
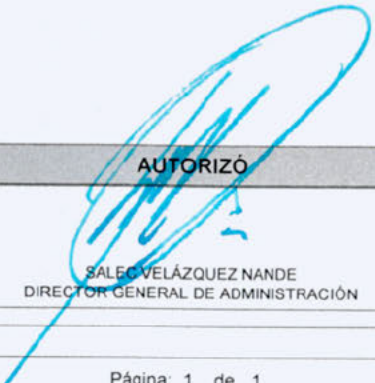


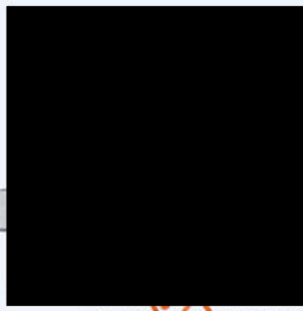
No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 23/06/2023	
NOMBRE:	Oswaldo Medina Hernandez	2023 000208
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
PERÍODO:	12 de Junio de 2023	15 de Junio de 2023
JUSTIFICACIÓN: <i>DIFERENCIA QUE CORRESPONDE SEGÚN MEMORÁNDUM 558/2023</i>		

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	DIFERENCIA SEGÚN MEMORÁNDUM 558/2023	206-63-06A	D	\$849.00	0.00	\$0.00	\$849.00
TOTALES				\$849.00	0.00	\$0.00	\$849.00

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

ELABORÓ


AUTORIZÓ

SALEC VELÁZQUEZ NANDE DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


HUGO EFRAIN QUEZADA MORALES JEFE DE UNIDAD DE FINANZAS



DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Planeación, Programación, Presupuestación y Finanzas

RECIBO DE VIÁTICOS

BUENO POR \$ **849.00**

RECIBI DE LA CAJA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO EL DÍA 23 DE JUNIO DE 2023
LA CANTIDAD DE: OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.
POR CONCEPTO DE: VIÁTICOS Y PASAJES POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 12 AL 15 DE JUNIO DE 2023
AL (LOS) MUNICIPIO (S) DE: DEGOLLADO

ASÍ MISMO, ME COMPROMETO A COMPROBAR INCONDICIONALMENTE ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO, O EN SU CASO, REEMBOLSAR LOS RECURSOS NO EJERCIDOS, EN ESTA CIUDAD O EN CUALQUIER OTRA EN QUE SE REQUIERA EL PAGO, EL VALOR RECIBIDO A ENTERA SATISFACCIÓN; CUMPLIENDO ESTRICTAMENTE LO ESTIPULADO EN EL MANUAL DE VIÁTICOS, Y DEMÁS NORMAS APLICABLES. EN CASO DE INCLUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD, ME SOMETERÉ A LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE ESTABLEZCA LA DIRECCIÓN A SU DIGNO CARGO.

INT. DE LA REP.	INT. DEL EDO.	TIPOS DE VIDA	DIAS ALIM.	DIAS HOSPED.
	X	VIDA CARA		
		VIDA MEDIA		

GASTOS DE VIATICOS

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO	TOTAL
DESAYUNO								0.00
COMIDA								0.00
CENA					849.00			849.00
HOSPEDAJE								0.00
TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	849.00	0.00	0.00	849.00

*DIFERENCIA QUE CORRESPONDE SEGÚN MEMORÁNDUM 558/2023

GASTOS DE PASAJES

CASSETAS

TOTAL GASTOS DE VIATICOS Y PASAJES **\$849.00**

LUGAR DE COMISIÓN	DISTANCIA EN KILOMETROS	GASOLINA EN VALES	IMPORTE DE GASOLINA Y OTROS
1380*2.87=3961			
TOTAL	0	0.00	\$0.00
TOTAL VIATICOS, PASAJES Y GASOLINA			\$849.00

[Redacted Signature Area]

OSVALDO MEDINA HERNÁNDEZ

LIC. JOSÉ ANTONIO DELGADILLO MADERA
DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES

AUTORIZO

SALEC VELAZQUEZ NANDE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CALCULO REVISO



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

2356/2023

DEPARTAMENTO DE FRACCIONAMIENTOS O ACCIONES URBANÍSTICAS

C. ALEJANDRO GARCÍA NAVARRO
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE DEGOLLADO, JALISCO
PRESENTE

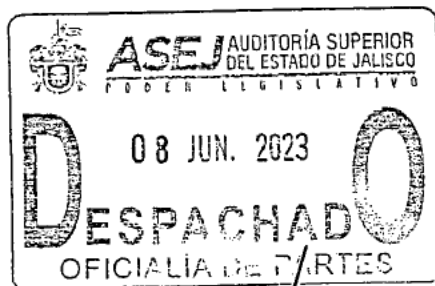
En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2023 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 06 de enero de 2023, con fundamento en los artículos 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracción II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIV, XXV, XXVI y XLII, 15 numeral 1; 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI; 21 fracciones I y III; 23 numeral 1, fracciones IV, V y XII; 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46, 47, 48, y 49 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como los artículos 222, 223, 224, 225 y 233 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, en relación con lo preceptuado en los 116, 117 y 118 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; 7 fracciones II, V, VI y VII del Código Urbano para el Estado de Jalisco; artículos 1, 6, 10 primer párrafo, 15 fracciones II, III; 16 fracción II, 17 y 20 fracciones II, III, IV, V, VI inciso c) y VII, 35 fracciones V, VI, X, 37 fracciones I, II, III y XIII del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, se ordena la presente visita de auditoría a la obra pública en el ramo de fraccionamientos o acciones urbanísticas, autorizándose para que se lleve a cabo por los CC. Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas, Director de Auditoría a la Obra Pública, Arq. María Guadalupe Villalobos Acosta, Jefa del Departamento de Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas, Arq. Edith González Núñez, Arq. Nallely Itzel Luna Caloca, Arq. Moisés Pérez Pérez, Ing. Rubén Puga Puga, Arq. Francisco Gilberto Castro López, Arq. Francisco Javier Castro García, C.P. José Gerardo Fuentes Esquivel, Arq. Oswaldo Medina Hernández, Arq. Oswaldo García Martín, y C. Juan Antonio Noriega Zamorez, todos ellos servidores públicos adscritos a este órgano técnico profesional y especializado, quienes han sido comisionados durante el periodo comprendido del 12 al 15 de junio de 2023, para que en forma conjunta o individual, indistintamente, practiquen al Ayuntamiento, que usted preside, visita de auditoría pública, a los fraccionamientos o acciones urbanísticas, que se encuentren en proceso de tramitación y urbanización correspondientes a ejercicios fiscales anteriores; de igual modo la revisión a los fraccionamientos o acciones urbanísticas autorizados y/o recibidos en el ejercicio fiscal correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los auditores aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

Por lo expuesto, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

Recibi / 2-JUN-2023
Ing. Alejandro García Navarro
Presidente Municipal

ATENTAMENTE
Guadalajara, Jal., a 07 de junio de 2023



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

- C.c.p.- Lic. Esmeralda del Socorro Larios Fernández.- Auditora Especial de Cumplimiento Financiero.
 - C.c.p.- Lic. José Antonio Delgadillo Madera.- Director de Responsabilidades.
 - C.c.p.- Arq. María Guadalupe Villalobos Acosta.- Jefa del Departamento de Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas.
 - C.c.p.- Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.
- ESL/FJAD/MGVA*

RC-AS-SP-003
R-3 / TD: RE



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
P R E S E N T E.

EL ING. ARMANDO VELAZCO NAREZ
DIRECTOR EN EL ÁREA DE URBANIZACIÓN
DEL MUNICIPIO DE DEGOLLADO, JALISCO

HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE, EL **ARQ. OSVALDO MEDINA HERNÁNDEZ**, ESTUVO PRESENTE EN ESTA LOCALIDAD DESEMPEÑANDO LA COMISIÓN CONFERIDA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO, A SU DIGNO CARGO:

SEGÚN OFICIO DE COMISIÓN NÚMERO 2356/2023, DE FECHA 07 DE JUNIO DE 2023.

POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL: 12 AL 15 DE JUNIO DE 2023.

EXTIENDO EL PRESENTE A SOLICITUD DEL INTERESADO Y PARA LOS FINES QUE SEAN PROCEDENTES.

NOTA: FAVOR DE LLENAR EL CERTIFICADO UNA VEZ CONCLUIDA LA COMISIÓN Y ANOTAR ESTRICTAMENTE LOS DÍAS DE ESTANCIA DE CADA UNA DE LAS PERSONAS COMISIONADAS.



SELLO DE LA OFICINA

ING. ARMANDO VELAZCO NAREZ
DIRECTOR EN EL ÁREA DE URBANIZACIÓN DEL
MUNICIPIO DE DEGOLLADO, JALISCO

NOMBRE Y FIRMA

CONSUELO MONTES AGUALLO

RFC: MOAC410808J63

Factura

Domicilio y Expedido en:

RUBEN GARCIA N° Ext.2 Col.CENTRO CP.47980.DEGOLLADO.JALISCO.MEXICO

Lugar de expedición: 47980

Régimen fiscal: 612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

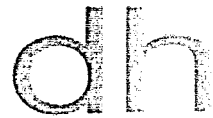
Datos del receptor

Cliente: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

RFC: ASE0901016N4

Régimen fiscal: 603

Domicilio: AVENIDA NIÑOS HEROES N° Ext.2409 Col.0017 CP.44190.039.JAL.MEXICO



Degollado Hotel

Tels: 01 345 937 00 90
01 345 937 03 31

Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición

Uso CFDI: G03 - Gastos en general

Comprobante Fiscal Digital por Internet

Folio fiscal: DC6CEC1C-94D4-4F01-9502-826169AF535B

Número de comprobante: 7324

Forma de pago: 01 - Efectivo

Fecha comprobante: 2023-06-13T09:01:20

Fecha de certificación del CFDI: 2023-06-14T09:02:45

Cantidad	Unidad	Descripción	Precio unitario	Importe
2	SERVICIO	HOSPEDAJE ESTANDAR DEL 12 Y 13 DE JUNIO DEL 2023	579.84	1,159.68
Subtotal				1,159.68
Descuento				
IVA (16) %				185.55
SH 3%				34.79
Total				1,380.02

UN MIL TRES CIENTOS OCHENTA PESOS 02/100 M.N.

"Este documento es una representación impresa de un CFDI"

Número de serie del certificado de sello digital:

00001000000510522149

Número de serie del certificado de sello digital del SAT:

00001000000501960426

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

;;1;1;DC6CEC1C-94D4-4F01-9502-826169AF535B;2023-06-14T09:02:45;TSPO80724QWw;r58MBU9Ra8dy4CjThwA6xMav4ADXXyKpoPF5gVCHOE;dOm3uj37hY7g2qplLGGp4D09ojUgwgV8TeWCIdgfgQeUQYZr-AMOGS QSF57CNmowB'NbfleUuwHbwof5ERceHUsS0mSQG90rZdCsW7J+5sq1MzQ28r;yzYr7SBE0BjprRHTLWxydMDeK35HsZ2b22rlo2Lyuj5R0J5R'6bV6Dv54jH0IBEs8HjPh3sLowU5FSrsdyDjzNKaJ08zfine4AYJL0JW3nlpFYzTs;UWMR0Cac3LB1ehK3h57k45y;UgB'TCRJYDZ.QQR2BWovADL6t;C07PYQ==;00001000000501960426;

Sello Digital del Emisor:

r58MBU9Ra8dy4CjThwA6xMav4ADXXyKpoPF5gVCHOE;dOm3uj37hY7g2qplLGGp4D09ojUgwgV8TeWCIdgfgQeUQYZr-AMOGS QSF57CNmowB'NbfleUuwHbwof5ERceHUsS0mSQG90rZdCsW7J+5sq1MzQ28r;yzYr7SBE0BjprRHTLWxydMDeK35HsZ2b22rlo2Lyuj5R0J5R'6bV6Dv54jH0IBEs8HjPh3sLowU5FSrsdyDjzNKaJ08zfine4AYJL0JW3nlpFYzTs;UWMR0Cac3LB1ehK3h57k45y;UgB'TCRJYDZ.QQR2BWovADL6t;C07PYQ==

Sello digital del SAT:

CcP3FuDFID5dpgs w03BG6af70WnH-ouLhazbrzSDWJ4HhVmlgB1THpkseOcurY94Ks wlog-nbLhLGAU0w0gNExBw'INX3EROAKyVtFuWFAZeaab9wTdd0r9;hfrzDW53CXMANtIlg6NtoPLWem7s0C'JzeVsg7aC2Z956ufFj nXc8dHPKB4yJkzVDsKYlofEHAWeKJ4pohU;Ta03mToe26Y2eyj40qpdQNaYvXautzC-ijfomLeBe1D;pSS'NCIDKB6\$2J0ME9Qe2m;sgpsWT5ojkU'OcpPoiRVXXV3SurdG8jN7oBrnoz26y94edVMrNLFwO;8g==



Validado ante el

19 JUN. 2023

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2023

OPERADO
Fondo
Revolvente



RECIBI EN ENTERA SATISFACCIÓN Nombre: Oswaldo Nájera
NOMBRE: Oswaldo Nájera
FIRMA: _____